



**RELACIÓN DE ASISTENTES:**

En Almería, siendo las 9:00 horas del día 30 de junio de 2020 en sesión no presencial síncrona mediante Videoconferencia en "COORDINACIÓN - CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - PERÍODO[2019/20]" habilitado en Blackboard (nuestro habitual aula virtual en la UAL) y con la asistencia de los miembros citados al margen, se reúne el Consejo de Departamento de Ingeniería en sesión ordinaria con el siguiente:

Francisco Agüera Vega, Fernando Carvajal Ramírez, Rosa María Chica Moreno, Manuel Fernández Ros, José Antonio Gázquez Parra, Antonio Giménez Fernández, Patricio Jesús Martínez Carricondo, Francisco Domingo Molina Aiz, Nuria Novas Castellano, José Pérez Alonso, Diego Luis Valera Martínez, Julián Sánchez-Hermosilla López y Ángel Jesús Callejón Ferre.

**ORDEN DEL DÍA**


**1. Aprobación, si procede, de actas de consejos anteriores.**

El Director informa que con la convocatoria se han enviado 3 actas de fechas: 21/02/2020, 11/03/2020 y 28/04/2020. Todas ellas están disponibles también en la plataforma BSCW.

Se propone su aprobación, lo que ocurre por unanimidad.

**2. Informe del Director.**

El director informa de los siguiente (ver punto 2 de la presentación):



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

1. Aprobación, si procede, de actas de consejos anteriores.

- Actas de fechas: 21/02/2020, 11/03/2020 y 28/04/2020

2. Informe del Director

- Adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21:
  - Desarrollo normal de la docencia.
  - Si no fuera posible, dos escenarios:
    - A. Enseñanza multimodal con una virtualización entre el 25-75%, fijada por cursos por la ESI. Se apuesta por la mayor presencialidad posible. Se guardaran las medidas de seguridad que establezcan las autoridades sanitarias (distanciamiento, uso de mascarillas,...). **El primer cuatrimestres se iniciará en este escenario**
    - B. Enseñanza virtual (**si hubiera confinamiento**). Destacar que el examen final, si lo hubiera, no puede tener un **peso superior el 50%** (no es una recomendación)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/11/2020</b>
	<b>Julian Sanchez-Hermosilla Lopez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/11</b>





Seguidamente, Manuel Fernández Ros pregunta si hay establecidos protocolos para la realización de prácticas presenciales. Julián Sánchez-Hermosilla López responde que por ahora esta información sólo se tendrá en cuenta para la realización de las guías docentes.

Fernando Carvajal pide la palabra e indica que las autoridades competentes en esta materia están viendo qué protocolos implantar y que cuando se sepa se comunicará a todo el PDI.

Respecto a los exámenes de septiembre, el director advierte que los referentes a asignaturas del segundo cuatrimestre se harán lo mismo que hasta ahora y que los exámenes referentes a asignaturas del primer cuatrimestre se intentarán hacer presenciales; no obstante, se comunicarán las aulas desde la autoridad competente, una vez se hayan determinado los aforos y las medidas higiénico-sanitarias pertinentes.

### 3. Aprobación, si procede, de estancias de investigación.

Nuevamente por motivos de aplazamiento debidos al COVID19 ha llegado a la Secretaría del Departamento la siguiente estancia de investigación:

- Profesor: D. Francisco Agüera Vega.
- Duración: Del 01/06/2021 al 31/08/2021.
- Institución: Departamento de Ingeniería "Enzo Ferrari" de la Università Degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia).
- Profesor que sustituye la docencia en el Área de Expresión Gráfica: D. Fernando Carvajal Ramírez.

Se propone su aprobación, a lo que nadie se opone.

### 4. Aprobación, si procede, de Ordenación Docente para el curso 2020-21.

Se aprueba la ordenación docente del curso 2020-21 (ANEXO II) por unanimidad. Se indica que previamente este documento ha sido consensuado con cada una de las áreas de conocimiento de nuestro Departamento.

Para dicha ordenación docente está prevista la contratación de:

- 2 Profesores Sustitutos Interinos en el Área de Ingeniería Agroforestal de 120 h cada uno.
- 1 Profesor Sustituto Interino en el Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería de 240 h.

Ha habido las siguientes incidencias con la aplicación ATENEA:

- **Ing. Agroforestal:** en dos asignaturas aparece la profesora Patricia Marín Membrive, con docencia que no le corresponde, concretamente en "Ing. hortofrutícola y jardinería 1", grupos A1 y A2 y "Electrificación rural e hidráulica", grupo A1.
- **Ing. Hidráulica:** el grupo B3 de "Ing. Fluidomecánica" no tiene bien asignada la docencia por problema de la aplicación, está pendiente de asignar 1 hora (0,5 horas a Patricia Marín Membrive y 0,5 horas a Juan Martínez López).

Se tratará de arreglar antes de enviarla al Vicerrectorado. De no ser así se comunicarán las incidencias.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b> <b>Julian Sanchez-Hermosilla Lopez</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/11/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==</b>	<b>PÁGINA</b> <b>2/11</b>



Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==



El profesor Francisco Agüera Vega indica que por favor se intente cambiar, si la aplicación lo permite, lo siguiente:

- Coordinador del grupo A de expresión gráfica del Grado en Ingeniería Mecánica: Fernando Carvajal Ramírez
- Coordinador de los grupos B, C y D de expresión gráfica del Grado en Ingeniería Mecánica: Francisco Agüera Vega.

Por último, el profesor José Antonio Gázquez Parra indica que, por favor, se ponga durante los cursos (2020-21, 2021-22 y 2022-23) la coordinación de la asignatura "Energía Solar Fotovoltaica" del Grado en Ingeniería Eléctrica al Área de Tecnología Electrónica ya que en los últimos tres años la ha llevado el área de Ingeniería Eléctrica y se quedó alternar dicha coordinación.

Se concluye este punto del orden del día con la aprobación por unanimidad de la Ordenación Docente 2020/21 con las incidencias indicadas, además de los comentarios de los profesores Francisco Agüera Vega y José Antonio Gázquez Parra.

**5. Aprobación, si procede, del plan de sustituciones para el curso 2020/21.**

El director propone la aprobación del plan de sustituciones (ANEXO I), el cual se aprueba por unanimidad.

**6. Aprobación, si procede, de solicitud de convocatoria de plaza de Catedrático de Universidad en el Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de una plaza de Catedrático de Universidad en el Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería con el siguiente perfil: Expresión Gráfica. Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Aplicada.

**7. Aprobación, si procede, de propuesta de miembros de comisión de selección para plaza de Catedrático de Universidad en el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería.**

Según el punto 5 del artículo 4 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios (aprobado en Consejo de Gobierno el 03/05/2019), se propone:

1. D. Alfonso García-Ferrer Porras. Catedrático de Universidad en el área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría de la Universidad de Córdoba.
2. D<sup>a</sup>. María Luisa Gallardo Pino. Catedrática de Universidad en el área de Producción Vegetal de la Universidad de Almería.
3. D. Francisco Agüera Vega. Catedrático de Universidad en el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la Universidad de Almería.
4. D. Santiago Bonachela Castaño. Catedrático de Universidad en el área de Producción Vegetal de la Universidad de Almería.
5. D. Guillermo Peris Fajarnés. Catedrático de Universidad en el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la Universidad Politécnica de Valencia.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/11/2020</b>
	<b>Julian Sanchez-Hermosilla Lopez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>3/11</b>



Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==



6. Fernando Brusola Simón. Catedrático de Universidad en el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta propuesta se aprueba por unanimidad y será comunicada, a la mayor brevedad, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y de Profesorado junto con el currículum vitae de cada uno los miembros propuestos.

### 8. Ruegos y preguntas.

a) El profesor Manuel Fernández Ros indica que la licencia de un software imprescindible para la realización de prácticas por parte de los alumnos desde casa, caduca en diciembre del presente año. Se ha pedido presupuesto para su renovación, pero aún no ha llegado; no obstante, esta renovación rondaría los 10000-15000 euros. A ello el Director le pide que por favor le haga llegar la factura proforma para su gestión con gerencia.

b) El profesor José Antonio Gázquez Parra indica lo mismo que el Manuel Fernández Ros, incidiendo en que este software es exclusivo para los alumnos y sus prácticas.

c) La profesora Nuria Novas Castellano pregunta por los exámenes de septiembre a lo que el director de Departamento responde que respecto a las asignaturas del segundo cuatrimestre se harán lo mismo que hasta ahora y que los exámenes referentes a asignaturas del primer cuatrimestre se intentarán hacer presenciales; no obstante, se comunicarán las aulas desde la autoridad competente, una vez se hayan determinado los aforos y las medidas higiénico-sanitarias pertinentes.

d) Paco Agüera Vega comenta que lo mismo se podría hacer una conexión vía vpn para los alumnos y Manuel Fernández Ros advierte que esta opción el software no la contempla pero que lo volverá a preguntar.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:50 h.

Almería, 30 de Junio de 2020

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

EI SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla López

Fdo.: Ángel Jesús Callejón Ferre

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/11/2020</b>
	<b>Julian Sanchez-Hermosilla Lopez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>4/11</b>



Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==



# ANEXO I

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Hci2RNshPIQ7C0Tmh4gkHA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/11/2020</b>
	<b>Julian Sanchez-Hermosilla Lopez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Hci2RNshPIQ7C0Tmh4gkHA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>5/11</b>



Hci2RNshPIQ7C0Tmh4gkHA==



**PLAN DE SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA**

1. Ante una ausencia debidamente justificada de un profesor, ya sea por baja, licencia o permiso, o bien por motivos extraordinarios no previstos, el Departamento procederá de inmediato a buscar un profesor sustituto de manera que la docencia se interrumpa durante el menor tiempo posible.
2. En el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, la docencia asignada al PSI cuya contratación está prevista para el próximo curso, será asumida por los profesores Francisco Agüera Vega y Fernando Carvajal Ramírez, en el caso de que dicha contratación no se haga efectiva antes del inicio del primer cuatrimestre. Todo ello como consecuencia de la jubilación de un profesor en el área que impartía la mayoría de su docencia en el primer cuatrimestre.
3. En los casos de licencia o permiso, el interesado tendrá que hacer al Consejo de Departamento una propuesta sobre el profesor sustituto o el plan de docencia. En cualquier caso, la licencia o permiso tendrá que ser informada favorablemente por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.
4. La adscripción de la sustitución se llevará a cabo según los siguientes criterios prioritarios:
  - Primero:** Profesores, becarios de investigación homologados y doctores con contrato de investigación que cumplan las condiciones para ello, que voluntariamente se ofrezcan a realizar la sustitución.
  - Segundo:** Profesores que no tengan su carga docente totalmente cubierta y que hayan impartido con anterioridad la asignatura en cuestión.
  - Tercero:** Profesores del Área de Conocimiento que no tengan su carga docente totalmente cubierta comenzando por el que tenga mayor número de créditos sin cubrir.
  - Cuarto:** Profesores de Áreas de Conocimiento afines que no tengan su carga docente totalmente cubierta, comenzando por el que tenga mayor número de créditos sin cubrir.
  - Quinto:** Profesores, en general, que no tengan su carga docente totalmente cubierta comenzando por el que tenga mayor número de créditos sin cubrir.
  - Sexto:** Becarios de investigación homologados y doctores con contrato de investigación que cumplan las condiciones para ello.
5. Agotados estos criterios sin que se cubran los créditos vacantes se solicitará al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, por vía de urgencia, una contratación extraordinaria por sustitución. En la medida de lo posible, el Área de Conocimiento y/o Áreas afines asumirán la docencia mientras se tramita dicha contratación.

Aprobado en la sesión del Consejo de Departamento de fecha 30 de Junio de 2020.

Almería, 30 de Junio de 2020

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

EI SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO  
DE INGENIERÍA

Fdo.: Julián Sánchez-Hermosilla López

Fdo.: Ángel Jesús Callejón Ferre

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/11/2020</b>
	<b>Julian Sanchez-Hermosilla Lopez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>6/11</b>



Hci2RNsHP1Q7C0Tmh4gkHA==



Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 491 FAX: 950 015 491 www.ual.es

# ANEXO II

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Hci2RNshP1Q7C0Tmh4gkHA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Angel Jesus Callejon Ferre</b>	<b>Fecha</b>	<b>09/11/2020</b>
	<b>Julian Sanchez-Hermosilla Lopez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Hci2RNshP1Q7C0Tmh4gkHA==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>7/11</b>



Hci2RNshP1Q7C0Tmh4gkHA==









